



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

### **FACULTAD DE SALUD HUMANA**

#### **PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL**

**CÓDIGO DEL PROCESO:**

**PLI-UNL-001-2019**

#### **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

*ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA, COMPUESTOS POR EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS, QUE INTERACTÚAN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE ACADÉMICOS, PRÁCTICOS Y EXPERIMENTALES, CON MEDIOS FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA (BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOQUÍMICA CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA, QUÍMICA, SIMULACIÓN, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.*

*Loja, octubre de 2019*



## Índice

1. CONVOCATORIA .....	4
2. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL .....	6
2.1. OBJETO .....	6
2.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL .....	7
2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	19
3. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL.....	21
3.1. NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN .....	21
3.2. PARTICIPANTES .....	21
3.3. AUTOINVITACIÓN.....	22
3.4. INHABILIDADES .....	22
3.5. OBLIGACIÓN DE REVISAR EL PLIEGO.....	22
3.6. MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO .....	22
3.7. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA.....	22
3.8. VIGENCIA DE LA OFERTA.....	22
3.9. COMISIÓN TÉCNICA .....	22
3.10. PREGUNTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS .....	23
3.11. MODIFICACIÓN DEL PLIEGO.....	23
3.12. ERRORES DE FORMA.....	23
3.13. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL.....	23
3.14. DESIERTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL .....	23
3.15. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN .....	24
3.16. ADJUDICATARIO FALLIDO .....	24
3.17. ORDEN DE COMPRA INTERNACIONAL .....	24
3.18. INCONSISTENCIA, SIMULACIÓN O INEXACTITUD .....	24
3.19. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA INTERNACIONAL .....	24
3.20. COMISIÓN DE RECEPCIÓN.....	24
3.21. INFORME TÉCNICO DE ACEPTACIÓN .....	25
3.22. ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA .....	25
3.23. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA .....	25
4. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL .....	26
4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO .....	26
4.2. PLAZO DE ENTREGA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.3. FORMA DE PAGO.....	26
4.4. GARANTÍAS .....	27
5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS .....	29
5.1. INTEGRIDAD .....	29
5.2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS .....	30
5.3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE.....	31
6. FORMULARIOS DE LA OFERTA .....	32
6.1. CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO .....	32
6.2. EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.....	32
6.3. OFERTA TÉCNICA .....	32
6.4. OFERTA ECONÓMICA .....	33
6.5. GARANTÍA TÉCNICA .....	33



6.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....	33
6.7. DESIGANCIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR .....	33
6.8. INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS AL EXTERIOR .....	33
7. CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS DE LA OFERTA .....	34
7.1. CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO .....	34
7.2. EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL .....	36
7.3. OFERTA TÉCNICA .....	38
7.4. OFERTA ECONÓMICA .....	42
7.5. GARANTÍA TÉCNICA .....	47
7.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....	50
7.7. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR .....	51
7.8. INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS AL EXTERIOR .....	53
7.9. PARAMETROS DE EVALUACION	





## 1. CONVOCATORIA

De acuerdo con el Pliego de Licitación Internacional elaborados por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA (UNL)**, y aprobados por el Ing. Nikolay Aguirre PhD, en su calidad de Rector, se convoca a las personas naturales o jurídicas, extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o bajo cualquier relación comercial, legalmente capaces para contratar, **a que presenten su oferta** para la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA, COMPUESTOS POR EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS, QUE INTERACTÚAN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS, PRÁCTICOS Y EXPERIMENTALES, CON MEDIOS FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA (BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOQUÍMICA CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA, QUÍMICA, SIMULACIÓN, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

El presupuesto referencial total es de USD. 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) establecido bajo el INCOTERM DDP LOJA - ECUADOR INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA DE LA UNL, con la particularidad que la UNL será el importador de los bienes, al amparo del Art. 38 de la Ley Orgánica de Educación Superior que en la parte pertinente establece ***“Exoneración de derechos aduaneros.- Las instituciones de educación superior gozan de exoneración de derechos aduaneros en la importación de artículos y materiales, siempre que justifiquen su utilidad directa para la investigación o actividades académicas”***.

El plazo estimado para la entrega de los Equipos de Laboratorio es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PAGO DEL ANTICIPO**. La entrega de los bienes se realizará en la ciudad de Loja, calle Manuel Monteros sin número, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana, en donde se implementarán y modernizarán los Laboratorios de Biología Molecular, Bioquímica Clínica, Histopatología, Química, Simulación, Microbiología, Parasitología, Hematología e Inmunología.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Loja: <https://unl.edu.ec/importaciones>; código del proceso: PLI-UNL-001-2019 y como publicación especial en la página Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. Los interesados podrán formular preguntas, a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) en el término de 7 días, contado a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establecido en el calendario del proceso. La Comisión Técnica y/o máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 3 días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. **La oferta**, se subirá en archivo magnético formato pdf, en el email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) o en su defecto, a través de su representante en el Ecuador, se presentará de **forma física** en la Unidad de Compras Públicas, ubicada en Loja, Av. Pio Jaramillo, Edificio Administrativo, instalaciones de la UNL, hasta las 18H00 DEL 30 de octubre de 2019 y de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso.





4. La Orden de Compra Internacional, será suscrita en el término máximo de 15 días luego de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
5. El pago por los módulos de enseñanza de laboratorio se realizará con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la UNL, relacionados con la partida presupuestaria No. 01 00 004 001 840104 1101 001 0000 0000 denominada Maquinaria y equipos por USD. 186,000.00 y partida Nro. 01 00 004 001 840107 1101 001 0000 0000 denomina Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos por USD. 9,000.00 según consta en la certificación presupuestaria No. 680 de fecha 09 de julio de 2019, emitida por la Dirección Financiera de la UNL, por un valor total de USD. 195,000.00 sin IVA.

El pago se realizará con el 70% de anticipo, mediante transferencia a la cuenta dispuesta por el Contratista, previa la presentación de las garantías de fiel cumplimiento de la Orden de Compra Internacional y de buen uso del anticipo:

**Garantía de Fiel Cumplimiento:** por el 5% del valor total del objeto de la adquisición  
**Garantía de buen uso del anticipo:** por el 100% del valor a recibir como anticipo.

El 30% restante se pagará una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva e Informe Técnico de Aceptación.

6. El procedimiento se ceñirá a las condiciones establecidas en el Art. 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en la parte pertinente señala lo siguiente: “Aplicación territorial.- Las normas contenidas en la Ley y en el presente Reglamento General se aplicarán dentro del territorio nacional (.) No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional(.) Para la adquisición de bienes en el extranjero se requerirá, previamente la verificación de no existencia de producción u oferta nacional, de conformidad con el instructivo que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP)” y a lo establecido en el pliego del presente proceso de Licitación Internacional.
7. La UNL, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de Licitación Internacional, situación en la que no dará lugar a pago de indemnización alguna.

Loja, 02 de octubre de 2019

**Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza PhD.**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**



## 2. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL

### 2.1. OBJETO

La presente Licitación Internacional tiene como propósito seleccionar a la oferta de bienes de origen extranjero de mejor calidad y costo, para la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA, COMPUESTOS POR EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS, QUE INTERACTÚAN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE ACADÉMICOS, PRÁCTICOS Y EXPERIMENTALES, CON MEDIOS FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA (BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOQUÍMICA CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA, QUÍMICA, SIMULACIÓN, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente presentará su OFERTA a la Universidad Nacional de Loja, a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) o en su defecto, por intermedio de su representante en el Ecuador, y deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en este pliego y de acuerdo a lo establecido en el alcance.

#### **Alcance:**

El ofertante se obliga con la Universidad Nacional de Loja a entregar la solución integral para la implementación y modernización de los laboratorios de docencia de la Facultad de Salud Humana, solución que incluye:

- Equipos, kits, componentes, accesorios, con año de fabricación mínimo 2018.
- Conectividad de los equipos de acuerdo a las condiciones energéticas del país y de la Universidad; cualquier adecuación a estas condiciones energéticas corre a cargo del oferente sin cargos adicionales a la Institución.
- Plataforma Tecnológica para la administración de los procesos de aprendizaje académicos, prácticos y experimentales.
- Manual Técnico de instalación, uso u operación
- Manual Técnico de Mantenimiento Preventivo
- Instalación, conexión e interconexión.
- Capacitación por técnicos certificados por el oferente
- Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.
- Garantía Técnica por 5 años vigente a partir de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva
- Asistencia Técnica en el Ecuador
- Reposición Temporal
- Reposición Definitiva
- Mantenimiento preventivo por 5 años, sin costo para la UNL
- Mantenimiento correctivo
- Escalabilidad Tecnológica



## 2.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial total es de USD. 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) establecido bajo el INCOTERM **DDP LOJA - ECUADOR INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA DE LA UNL**, con la particularidad que la UNL será el importador de los bienes, con sujeción al Plan Anual de Contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

ORD.	DESCRIPCIÓN	Valor equipos
3.	Laboratorio de Histopatología	USD. 40,344.00
1.	Laboratorio de Biología Molecular	USD. 25,825.00
2.	Laboratorio de Bioquímica Clínica	USD. 18,983.00
4.	Laboratorio de Química	USD. 15,058.00
6.	Laboratorio de Microbiología	USD. 16,050.00
7.	Laboratorio de Parasitología	USD. 12,519.00
8.	Laboratorio Hematología Inmunología	USD. 29,965.00
5.	Laboratorio de Simulación	USD. 36,256.00
	Total	USD. 195, 000.00

### *Presupuesto referencial por Laboratorio:*

#### **LABORATORIO HISTOPATOLOGÍA**

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 40,344.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular de alta definición con salida a cámara, cámara con puerto de conexión USB, pantalla interactiva	1	37,400.00	37,400.00
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00
			Total	40,344.00



### LABORATORIO BIOLOGÍA MOLECULAR

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 25,825.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00
2.	Agitador vórtex	1	415.00	415.00
3.	Micro pipetas (automáticas) 0.5-10, 10-100, 100-1000 µL	1	552.00	552.00
4.	Equipo para electroforesis de ADN (incluye accesorios)	1	3,787.00	3,787.00
5.	Equipo de sistema de documentación de geles	1	11,907.00	11,907.00
6.	Termociclador	1	5,620.00	5,620.00
7.	Horno Microondas	1	600.00	600.00
			Total	25,825.00

### LABORATORIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 18,983.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Baño María	1	1,807.00	1,807.00
2.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1	4,100.00	4,100.00
3.	Micro pipetas (automáticas) 5-50, 10-100, 100-1000, 1000 ul	4	645.00	2,580.00
4.	Freezer 4 °C	1	4,200.00	4,200.00
5.	Espectrofotómetro	2	3,148.00	6,296.00
			Total	18,983.00





### LABORATORIO QUÍMICA

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo USD. 15,058.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Agitador vórtex	1	415.00	415.00
2.	Agitador magnético de 4 puestos	1	1,900.00	1,900.00
3.	Agitador orbital	1	1,330.00	1,330.00
4.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1	4,100.00	4,100.00
5.	Micro pipetas (automáticas) 5-50, 10-100, 100-1000, 1000 µL	2	645.00	1,290.00
6.	Pipetas (1-10ml)	2	210.00	420.00
7.	Horno universal 53 lt	1	2,900.00	2,900.00
8.	Refractómetro (manual, escala normal)	5	156.00	780.00
9.	Lámpara UV	1	855.00	855.00
10.	mantas calefactoras 500 ml	1	518.00	518.00
11.	mantas calefactoras 1000 ml	1	550.00	550.00
			Total	15,058.00

### LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 16,050.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00
2.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment	5	823.00	4,115.00
3.	Agitador vórtex	1	415	415.00
4.	Agitador magnético de 4 puestos	1	1,900.00	1,900.00
5.	Densitómetro	1	2,100.00	2,100.00
6.	pH Tester	1	718.00	718.00
7.	Freezer -25 °C	1	3,858.00	3,858.00
			Total	16,050.00



### LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 12,519.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00
2.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment	5	823.00	4,115.00
3.	Centrífuga 12 tubos de 15ml	1	4,100.00	4,100.00
4.	Balanza digital	2	680.00	1,360.00
			Total	12,519.00

### LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Presupuesto Referencial FASE I: Equipo Mínimo: USD. 29,965.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00
2.	Cámara de alta resolución para microscopio trinocular	2	2,300.00	4,600.00
3.	Agitador orbital	1	1,330.00	1,330.00
4.	Agitador por volteo	1	1,600.00	1,600.00
5.	Baño maría	1	1,807.00	1,807.00
6.	Horno Universal 53 lt	1	2,900.00	2,900.00
7.	Analizador automático de hematología	1	5,184.00	5,184.00
8.	Centrífuga para hematocritos	1	5,600.00	5,600.00
9.	Analizador de coagulación	1	4,000.00	4,000.00
			Total	29,965.00

### LABORATORIO DE SIMULACIÓN

Presupuesto Referencial FASE I: USD. 36,256.00

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Simulador para entrenamiento en Auscultación (Adulto)	1	7,150.00	7,150.00
2.	Simulador de Inyección Intramuscular	1	853.00	853.00



3.	Simulador de caterización (masculino y femenino)	1	1,575.00	3,150.00
4.	Simulador de examen de mama avanzado	2	868.00	1,736.00
5.	Simulador ginecológico	2	743.00	1,486.00
6.	Simulador de sutura de episiotomía	2	723.00	1,446.00
7.	Simulador de intubación (cabeza neonato)	1	2,551.00	2,551.00
8.	Simulador de intubación (cabeza adulto)	1	1,534.00	1,534.00
9.	Simulador para inyección y venopunción (brazo adulto)	1	876.00	876.00
10.	Simulador para inyección y venopunción (brazo niño)	1	775.00	775.00
11.	Simulador pediátrico para accesos venosos (recién nacido)	1	894.00	894.00
12.	Simulador de Coniotomía y Traqueotomía	1	2,479.00	2,479.00
13.	Simulador de neumotórax	1	829.00	829.00
14.	Simulador para suturas quirúrgicas (brazo adulto)	1	243.00	243.00
15.	Simulador para suturas quirúrgicas (pierna adulto)	1	328.00	328.00
16.	Modelo en relieve del sistema circulatorio humano	1	438.00	438.00
17.	Maniquí completo de conocimientos de enfermería (Prematuro)	1	488.00	488.00
18.	Módulo digital de aprendizaje práctico de anatomía (incluye 2 proyectores de tiro corto con respectivos equipos de transformación a pantalla digital, plataforma digital de anatomía – software- y kit de instalación)	1	9,000.00	9,000.00
			Total	36,256.00

1.	Plataforma tecnológica para la administración de los procesos de aprendizaje, prácticos y experimentales	1	00.00	00.00
----	--	---	-------	-------

			<b>Total</b>	<b>195,000.00</b>
--	--	--	--------------	-------------------



*Presupuesto referencial por Ítems:*

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
1.	Microscopio Trinocular de alta definición con salida a cámara, cámara con puerto de conexión USB, pantalla interactiva	1	37,400.00	37,400.00	Histopatología

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00	Histopatología
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00	Biología Molecular
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00	Microbiología
2.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00	Parasitología
2.	Microscopio Trinocular con salida a cámara	1	2,944.00	2,944.00	Hematología
				14,720.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
3.	Cámara de alta resolución para microscopio trinocular	2	2,300.00	4,600.00	Hematología
				4,600.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
4.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment	5	823.00	4,115.00	Microbiología



4.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment	5	823.00	4,115.00	Parasitología
				8,230.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
5.	Agitador vórtex	1	415.00	415.00	Biología Molecular
5.	Agitador vórtex	1	415.00	415.00	Química
5.	Agitador vórtex	1	415.00	415.00	Microbiología
				1,245.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
6.	Agitador magnético de 4 puestos	1	1,900.00	1,900.00	Química
6.	Agitador magnético de 4 puestos	1	1,900.00	1,900.00	Microbiología
				3,800.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
7.	Agitador orbital	1	1,330.00	1,330.00	Química
7.	Agitador orbital	1	1,330.00	1,330.00	Hematología
				2,660.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
8.	Agitador por Volteo	1	1,600.00	1,600.00	Hematología
			Total	1,600.00	





ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
9.	Baño María	1	1,807.00	1,807.00	Bioquímica Clínica
9.	Baño maría	1	1,807.00	1,807.00	Hematología
				3,614.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
10.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1	4,100.00	4,100.00	Bioquímica Clínica
10.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1	4,100.00	4,100.00	Química
10.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1	4,100.00	4,100.00	Parasitología
				12,300.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
11.	Micro pipetas (automáticas) 0.5-10, 10-100, 100-1000 µL	1	552.00	552.00	Biología molecular
				552.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
12.	Micro pipetas (automáticas) 5-50, 10-100, 100-1000, 1000 µL	4	645.00	2,580.00	Bioquímica Clínica
12.	Micro pipetas (automáticas) 5-50, 10-100, 100-1000, 1000 µL	2	645.00	1,290.00	Química
				3,870.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
13.	Pipetas (1-10ml)	2	210.00	420.00	Química
				420.00	



ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
14.	Horno universal 53 lt	1	2,900.00	2,900.00	Química
14.	Horno universal 53 lt	1	2,900.00	2,900.00	Hematología
				5,800.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
15.	Equipo para electroferesis de ADN (incluye accesorios)	1	3,787.00	3,787.00	Biología Molecular
16.	Equipo de sistema de documentación de geles	1	11,907.00	11,907.00	Biología Molecular
17.	Termociclador	1	5,620.00	5,620.00	Biología Molecular
18.	Horno microondas	1	600.00	600.00	Biología Molecular
			Total	21,914.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
19.	Freezer 4 °C	1	4,200.00	4,200.00	Bioquímica Clínica
20.	Espectrofotómetro	2	3,148.00	6,296.00	Bioquímica Clínica
			Total	10,496.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
21.	Refractómetro (manual escala normal)	5	156.00	780.00	Química
22.	Lámpara UV	1	855.00	855.00	Química
23.	Mantas calefactoras 500 ml	1	518.00	518.00	Química
24.	Mantas calefactoras 1000ml	1	550.00	550.00	Química
			Total	2,703.00	



ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
25.	Densitómetro	1	2,100.00	2,100.00	Microbiología
26.	pH Tester	1	718.00	718.00	Microbiología
27.	Freezer -25 °C	1	3,858.00	3,858.00	Microbiología
			Total	6,676.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
28.	Balanza digital	2	680.00	1,360.00	Parasitología
			Total	1,360.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
29.	Analizador automático de hematología	1	5,184.00	5,184.00	Hematología
30.	Centrífuga para hematocritos	1	5,600.00	5,600.00	Hematología
31.	Analizador de coagulación	1	4,000.00	4,000.00	Hematología
			Total	14,784.00	

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD	LABORATORIO
32.	Simulador para entrenamiento en Auscultación (Adulto)	1	7,150.00	7,150.00	Simulación
33.	Simulador de Inyección Intramuscular	1	853.00	853.00	Simulación
34.	Simulador de caterización (masculino y femenino)	2	1,575.00	3,150.00	Simulación
35.	Simulador de examen de mama avanzado	2	868.00	1,736.00	Simulación
36.	Simulador ginecológico	2	743.00	1,486.00	Simulación
37.	Simulador de sutura de episiotomía	2	723.00	1,446.00	Simulación



1859

**UNL**Universidad  
Nacional  
de LojaUnidad de  
Contratación  
Pública

38.	Simulador de intubación (cabeza neonato)	1	2,551.00	2,551.00	Simulación
39.	Simulador de intubación (cabeza adulto)	1	1,534.00	1,534.00	Simulación
40.	Simulador para inyección y venopunción flexible (brazo adulto)	1	876.00	876.00	Simulación
41.	Simulador para inyección y venopunción (brazo niño)	1	775.00	775.00	Simulación
42.	Simulador pediátrico para accesos venosos (recién nacido)	1	894.00	894.00	Simulación
43.	Simulador de Coniotomía y Traqueotomía	1	2,479.00	2,479.00	Simulación
44.	Simulador de neumotórax	1	829.00	829.00	Simulación
45.	Simulador para suturas quirúrgicas (brazo adulto)	1	243.00	243.00	Simulación
46.	Simulador para suturas quirúrgicas (pierna adulto)	1	328.00	328.00	Simulación
47.	Modelo en relieve del sistema circulatorio humano	1	438.00	438.00	Simulación
48.	Maniquí completo de conocimientos de enfermería (Prematuro)	1	488.00	488.00	Simulación
49.	Módulo digital de aprendizaje práctico de anatomía (incluye 2 proyectores de tiro corto con respectivos equipos de transformación a pantalla digital, plataforma digital de anatomía – software- y kit de instalación)	1	9,000.00	9,000.00	
			Total	36,256.00	

50	Plataforma tecnológica para la administración de los procesos de aprendizaje, prácticos y experimentales	1	00.00	00.00	
----	--	---	-------	-------	--

<b>Total</b>				USD. 195,000.00
--------------	--	--	--	-----------------

En la presente contratación se aplicará el INCOTERM DDP (DELIVERED DUTY PAID: Entrega en el lugar de destino con todos los derechos pagados), lo que significa que el vendedor tiene el máximo de obligaciones en la importación, paga todos los costos y realiza todos los tramites hasta que los bienes llegue a su destino, incluye los gastos de aduana de importación que también los asume el vendedor.



### **Particularidad para la aplicación del INCOTERM DDP para la presente contratación:**

La Universidad Nacional de Loja actuará como entidad importadora por tanto responsable de la obtención de la Licencia de Importación; emitirá el mandato para que el Agente de Aduana realice la respectiva declaración y emitirá las autorizaciones para el manejo logístico de la carga en el puerto o aeropuerto de destino.

Es así que la modalidad de contratación será DDP Loja – Ecuador, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Loja, con las siguientes obligaciones para Contratante y Contratista:

#### **Obligaciones Generales del Contratista:**

- Cumplir con lo estipulado en los pliegos, términos de referencia o especificaciones técnicas del procedimiento.
- Actualizar, cuando fuera necesario, la información del Representante en el País, como es el caso de números de teléfono fijos y celulares, email o cualquier otro dato de contacto.
- El contratista, a través de su Representante en el país, deberá solicitar por escrito, al Administrador de la Orden de Compra, la conformación de la Comisión de Recepción, señalando día y la hora para el cumplimiento de los procedimientos para la entrega del bien.
- El contratista, a través de su representante en el país, previa la suscripción del Acta de Recepción deberá entregar el manual de uso u operación y el manual de mantenimiento preventivo de cada equipo, así como deberá llevar a cabo los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.

#### **Obligaciones Específicas del Contratista (vendedor) bajo el INCOTERM DDP**

- Aceptar y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Entregar las garantías económicas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento de la orden de compra previa la recepción del anticipo
- Entregar los equipos y los documentos necesarios para su importación
- Asumir los costos de empaque y embalaje
- Asumir los costos de transporte (del lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Asumir los costos del seguro de transporte (de lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Realizar los trámites de Aduana en origen (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Asumir los costos de exportación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Asumir los costos de importación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Entregar los bienes en los plazos y dirección establecida por la entidad contratante, esto es en la Facultad de la Salud Humana de la UNL.
- Entregar los bienes contratados personalmente o a través de un representante en el Ecuador, se prohíbe expresamente la entrega mediante correos, servicio de Courier o similares.





### Obligaciones Generales del Contratante

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en un plazo (5 días laborables) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Ejecutar la orden de compra internacional, conforme los términos, condiciones, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en los pliegos, oferta y la presente orden de compra internacional.
- La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir la obra, bien o servicio, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.
- La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.
- Suscribir el Informe técnico de aceptación y el Acta de Recepción una vez cumplidos los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.
- Cumplir con el cronograma de pagos en los términos y plazos establecidos en el orden de compra internacional.

### Obligaciones Específicas del Contratante (comprador) bajo el INCOTERM DDP

- Emitir y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Pagar el anticipo previo la recepción de las garantías económicas.
- Obtener la Licencia de Importación y entregar al Representante del Contratista en el Ecuador para que se realicen los trámites de exportación, importación y nacionalización de los bienes.
- Devolver la garantía de buen uso del anticipo una vez que los bienes hayan ingresado a la Aduana de destino.
- Emitir las Autorizaciones para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice los trámites logísticos en el puerto y aduana de destino.
- Emitir el Mandato para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice la Declaración de Aduana en destino, a nombre de la Universidad Nacional de Loja, a efectos de exoneración de derechos aduaneros y nacionalización de los bienes al amparo del Art. 38 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Recibir los bienes en los plazos y dirección establecida, esto es en la Facultad de la Salud Humana de la UNL
- Devolver la garantía de fiel cumplimiento una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva.

### 2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el Anexo "A" del pliego se adjuntan las fichas técnicas conteniendo las especificaciones técnicas para la presente contratación. En el formato de cada Ficha Técnica el oferente deberá especificar el fabricante, marca y modelo de cada bien ofertado.



### **Manuales:**

Los siguientes “Manuales” serán entregados junto con los equipos de laboratorio:

“Manual Técnico de instalación, uso u operación”, mínimo un ejemplar, en idioma español y/o inglés, en medio físico o digital.

“Manual Técnico de Mantenimiento Preventivo”, mínimo un ejemplar, en idioma español y/o inglés, en medio físico o digital.

### **Capacitación:**

Modalidad: En el país, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana de la UNL, en los laboratorios a implementar.

Facilitadores: La capacitación será impartida por dos (2) técnicos calificados y certificados por el Oferente.

Temas motivo de la capacitación: En cada uno de las estaciones, para la instalación, configuración, funcionamiento, uso, metodología, generación de nuevos cursos y tutoriales de los procesos de aprendizaje académicos, prácticos y experimentales.

Tiempo de Duración: 4 horas diarias, por cada laboratorio, en días laborables.

Número de usuarios de la capacitación: Mínimo 5 usuarios y Máximo 10, en cada laboratorio.

Se prevé un plazo de 8 días para las actividades de capacitación; este plazo será contabilizado dentro del plazo de entrega.

### **Capacitación Recurrente:**

Se realizará una capacitación recurrente en el primer mantenimiento preventivo, en las mismas condiciones de la capacitación inicial.

La capacitación recurrente no es parte del tiempo de entrega.

### **Instalación, configuración y comprobación del óptimo funcionamiento:**

Se prevé un plazo de 10 días para las actividades de Instalación, configuración y comprobación de su óptimo funcionamiento; este plazo será contabilizado dentro del plazo de entrega.

Un día posterior al cumplimiento de estas obligaciones contractuales se suscribirá el Informe Técnico de Aceptación y el Acta de Recepción Definitiva.



### 3. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL

#### 3.1. NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN

La contratación del equipamiento para este proyecto se realizará bajo la modalidad de importación directa, a través de un proceso de licitación internacional, de conformidad con la siguiente normativa aplicable:

##### **Ley Orgánica de Educación Superior:**

Art. 38: “Exoneración de derechos aduaneros. - Las instituciones de educación superior gozan de exoneración de derechos aduaneros en la importación de artículos y materiales, siempre que justifiquen su utilidad directa para la investigación o actividades académicas”.

##### **Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

Art. 3: “Aplicación territorial. - Las normas contenidas en la Ley y en el presente Reglamento General se aplicarán dentro del territorio nacional.

No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional.

Para la adquisición de bienes en el extranjero se requerirá, previamente la verificación de no existencia de producción u oferta nacional, de conformidad con el instructivo que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP)...

Salvo el caso de proveedor único, en el caso de adquisición de bienes se propenderá a realizar procesos internacionales de selección competitivos para tales adquisiciones, de conformidad con los pliegos que determine el INCOP, y aplicando los principios de calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia y publicidad”.

##### **Términos de Comercio Internacional**

Los Términos de Comercio Internacional, INTERNATIONAL COMMERCE TERMS – INCOTERMS por sus siglas en inglés, que son las normas internacionales de aceptación voluntaria entre vendedor y comprador para el comercio internacional. En la presente adquisición se aplicará el INOTERMN (DELIVERED DUTY PAID: Entrega en el lugar de destino con todos los derechos pagados).

#### 3.2. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a las personas naturales o jurídicas, extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o bajo cualquier realación comercial calificados en actividades comerciales relacionadas con el objeto de la adquisición, legalmente capaces para contratar.



### **3.3. AUTOINVITACIÓN**

Los oferentes que por alguna razón no hayan recibido convocatoria y que consideren que pueden cumplir con los requisitos establecidos en el pliego para la presente adquisición, pueden auto invitarse, siempre antes de la fecha límite para presentar las ofertas.

### **3.4. INHABILIDADES**

No podrán participar en el presente proceso de Licitación Internacional, por sí ni por interpuesta persona, las personas naturales o jurídicas inmersas en alguna de las inhabilidades generales o especiales, en el país de origen o en el Ecuador .

### **3.5. OBLIGACIÓN DE REVISAR EL PLIEGO**

Los oferentes, de forma obligatoria, deberán revisar cuidadosamente el pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido de los oferentes al revisar el pliego no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta. En caso de no cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el pliego la oferta será descalificada.

### **3.6. MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO**

La oferta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

### **3.7. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA**

Los oferentes, de forma obligatoria, presentarán su oferta en los formatos y modelos de formularios establecidos en el presente pliego.

### **3.8. VIGENCIA DE LA OFERTA**

La oferta se encontrará vigente hasta la suscripción de la Orden de Compra.

### **3.9. COMISIÓN TÉCNICA**

Para llevar a cabo el presente proceso de contratación internacional, se nombrará una Comisión Técnica, que será responsable de responder a las preguntas y aclaraciones solicitadas por los Oferentes, calificar las ofertas y presentar el respectivo informe de recomendación para la adjudicación o declaratoria de desierto.

La Comisión Técnica, podrá designar subcomisiones de apoyo, según la complejidad del proceso de contratación.





### 3.10. PREGUNTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS

Si luego del análisis del Pliego detecta un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, deberá presentar por escrito las preguntas o aclaraciones que fueran del caso, a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) haciendo referencia al respectivo código del proceso PLI-UNL-001-2019

### 3.11. MODIFICACIÓN DEL PLIEGO

La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones del Pliego, por propia iniciativa o a pedido de la/las participante(s), siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que serán notificadas y puesta en conocimiento de los oferentes convocados y autoinvitados, hasta el término máximo establecido para responder preguntas o realizar aclaraciones, a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) haciendo referencia al respectivo código del proceso PLI-UNL-001-2019

### 3.12. ERRORES DE FORMA

La Comisión Técnica, si en la etapa de calificación de las ofertas identifica en las mismas errores de forma, podrá solicitar la respectiva convalidación, a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) haciendo referencia al respectivo código del proceso PLI-UNL-001-2019

Por su parte el oferente puede convalidar los errores de forma solicitados por la Comisión Técnica a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) haciendo referencia al respectivo código del proceso PLI-UNL-001-2019

Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

### 3.13. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL

En cualquier momento comprendido entre la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de la oferta, se podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada.

### 3.14. DESIERTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL

Antes de resolver la adjudicación, se podrá declarar desierto el proceso de Licitación Internacional. Dicha declaratoria se realizará mediante la respectiva resolución motivada, luego de lo que se podrá disponer su archivo o su reapertura.





### **3.15. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Con base a la evaluación de la oferta e informe de resultados, se adjudicará la contratación, mediante resolución motivada. La adjudicación se realizará, por la totalidad del objeto de la contratación, a la empresa oferente ganadora para el suministro de los bienes de origen extranjero.

### **3.16. ADJUDICATARIO FALLIDO**

En caso de que el adjudicatario NO suscriba la aceptación de la Orden de Compra dentro del término de cinco (5) días posteriores a la notificación de la resolución de adjudicación, por causas que le sean imputables, se le declarará adjudicatario fallido y no será invitado a participar en un nuevo proceso de contratación internacional por hasta por el período de 5 años de acuerdo al perjuicio institucional causado.

### **3.17. ORDEN DE COMPRA INTERNACIONAL**

Notificada la adjudicación al adjudicatario, se remitirá al email del Adjudicatario la Orden de Compra suscrita por la Máxima Autoridad. Dentro de un término de cinco (5) días contado a partir de la misma, el Adjudicatario suscribirá la aceptación de la misma y la remitirá a la UNL a través del email institucional de la Unidad de Compras Públicas [direccion.ucp@unl.edu.ec](mailto:direccion.ucp@unl.edu.ec); [daniel.reyes@unl.edu.ec](mailto:daniel.reyes@unl.edu.ec) haciendo referencia al respectivo código del proceso PLI-UNL-001-2019. Inmediatamente remitirá los documentos originales vía courier, estimándose la entrega física, a través de su representante en el Ecuador, en un plazo no mayor a 8 días calendario.

### **3.18. INCONSISTENCIA, SIMULACIÓN O INEXACTITUD**

En el caso de detectarse que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el oferente, adjudicatario o contratista, se descalificará del procedimiento de contratación al proveedor, lo declarará adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda y, en último caso, previo al trámite de terminación unilateral, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

### **3.19. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA INTERNACIONAL**

Se designará, de manera expresa, un administrador de la Orden de Compra Internacional quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

### **3.20. COMISIÓN DE RECEPCIÓN**

Una vez que el contratista, o su representante en el Ecuador, notifique por escrito al Administrador de la Orden de Compra Internacional, que el objeto contractual se encuentra



listo para la entrega, se conformará la respectiva Comisión de Recepción, designada por la Máxima Autoridad o su delegado e integrada por el administrador de la Orden de Compra Internacional y al menos por un técnico que no haya intervenido en la fase contractual. La Comisión de Recepción será responsable de suscribir el Acta de Recepción Definitiva.

### **3.21. INFORME TÉCNICO DE ACEPTACIÓN**

Informe emitido por el Técnico, integrante de la Comisión de Recepción, dejando constancia de la aceptación técnica del objeto contractual, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra Internacional, por lo que es parte obligatoria del Acta de Recepción Definitiva.

El informe técnico de aceptación tendrá como mínimo: los antecedentes, el detalle del cumplimiento de aspectos como la verificación física, instalación, pruebas de funcionamiento, capacitación, puesta en marcha y condiciones operativas de la capacidad instalada.

### **3.22. ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Será suscrita por el Contratista, o por su representante en el Ecuador, y los integrantes de la Comisión de Recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

El Acta de Recepción Definitiva contendrá como mínimo: los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas según lo contemplado en el Informe Técnico de Aceptación, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción del objeto contractual y de la Garantía Técnica, cumplimiento de las obligaciones contractuales, valores pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

### **3.23. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

En la liquidación económico contable de la Orden de Compra Internacional se dejará constancia de lo ejecutado, se determinarán los valores pagados al contratista, los pendientes de pago o los que deban deducírsele o deba devolver por cualquier concepto, aplicando los reajustes correspondientes. Podrá también procederse a las compensaciones a que hubiere lugar.

La liquidación final será parte del acta de recepción definitiva. Los valores liquidados deberán pagarse dentro de los diez días siguientes a la liquidación; vencido el término causarán intereses legales y los daños y perjuicios que justificare la parte afectada.



## 4. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL

### 4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma que regirá será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del procedimiento en el Portal	04-octubre-2019	13:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	16-octubre-2019	13:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	21-octubre-2019	13:00
4	Fecha límite entrega de ofertas	30-octubre-2019	12:00
5	Fecha límite de apertura de ofertas	30-octubre-2019	13:00
6	Fecha estimada de adjudicación	31-octubre-2019	18:00

### 4.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PAGO DEL ANTICIPO.**

La entrega de los bienes se realizará en la ciudad de Loja, calle Manuel Monteros sin número, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana, en donde se implementarán y modernizarán los Laboratorios de Biología Molecular, Bioquímica Clínica, Histopatología, Química, Simulación, Microbiología, Parasitología, Hematología e Inmunología.

### 4.3. FORMA DE PAGO

El pago por los módulos de enseñanza de laboratorio se realizará con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la UNL, relacionados con la partida presupuestaria No. 01 00 004 001 840104 1101 001 0000 0000 denominada Maquinaria y equipos por USD. 186,000.00 y partida Nro. 01 00 004 001 840107 1101 001 0000 0000 denomina Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos por USD. 9,000.00 según consta en la certificación presupuestaria No. 680 de fecha 09 de julio de 2019, emitida por la Dirección Financiera de la UNL, por un valor total de USD. 195,000.00 sin IVA.

El pago se realizará con el 70% de anticipo, mediante transferencia a la cuenta dispuesta por el Contratista, previa la presentación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del anticipo:

**Garantía de Fiel Cumplimiento:** por el 5% del valor total del objeto de la adquisición

**Garantía de buen uso del anticipo:** por el 100% del valor a recibir como anticipo.

El 30% restante se pagará una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva e Informe Técnico de Aceptación. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.



#### 4.4. GARANTÍAS

El Contratista está obligado a rendir a la entidad contratante las garantías económicas y la garantía técnica.

##### **Garantías Económicas:**

Garantía por el anticipo, que respalda el 100% del valor recibido por este concepto.

Garantía de fiel cumplimiento, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total de la Orden de Compra Internacional

##### **Garantía Técnica:**

La Garantía técnica, será otorgada por el Contratista y será entregada por el total de los bienes objeto de la adquisición, de conformidad con el siguiente detalle:

**Año de fabricación mínimo:** Mínimo 2018

**Tiempo de vida útil de los equipos de laboratorio:** 10 años

**Vigencia de la garantía técnica:** 5 años a partir de la suscripción del acta de entrega recepción

**Cobertura de la garantía técnica:** contra daños de fábrica.

**Exclusiones:** En el momento del estudio no se determinan exclusiones a la aplicación de la Garantía Técnica, si las hubiere, el Oferente debe especificar.

##### **Asistencia Técnica en el Ecuador**

La garantía Técnica se ejecutará a través de un representante técnico autorizado por el oferente, domiciliado en el Ecuador.

##### **Reposición Temporal:**

La asistencia técnica en el país, realizará la “reposición temporal” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, en un máximo de 5 días laborables, una vez emitido el requerimiento formalmente, mientras realiza las tareas de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación. La reposición temporal debe permitir que los equipos puedan seguir en normal funcionamiento.

##### **Reposición Definitiva:**

La asistencia técnica en el país, realizará la “reposición definitiva” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, una vez que haya determinado que el componente afectado no es susceptible de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de



fabricación, en un máximo de 15 días laborables. La reposición definitiva se realizará con un equipo o componente de iguales o mejores características

### Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo será por 5 años, de acuerdo a las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD ANUAL	TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	NUMERO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Limpieza y verificación física del funcionamiento de los componentes, calibración, a nivel de usuario.	Unidad	1 c/6 meses 2 al año	5 AÑOS	10	0,00	0,00
Los mantenimientos preventivos no tendrán costo para la UNL						

### Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo será mínimo por 5 años, de acuerdo a las siguientes características: disponibilidad de repuestos, accesorios, piezas o partes. Costo del mantenimiento correctivo: Previa evaluación se determinará la magnitud del daño o defecto, en base a lo que se determinará el costo de los repuestos y el costo de la mano de obra.

### Escalabilidad Tecnológica

Al finalizar el tiempo de vida útil admite la posibilidad de la recompra, previo el respectivo "Informe Técnico", lo que permite la modernización hacia la tecnología vigente en aquel futuro previsto. El valor de la recompra se determina aplicando la siguiente formula al valor de la estación, módulo, equipos o sus componentes.

Valor de la recompra = recorrido anual promedio x valor del equipo.

GAMA	VALOR DEL EQUIPO	RECORRIDO ANUAL PROMEDIO
Gama baja	Entre \$0 y \$999	0.48
Gama media	\$1.000 y \$ 2.000	0.40
Gama alta	Superior a \$ 2.000	0.33

Sin embargo, el valor calculado de la recompra, puede ser acordado entre las partes en base al "Informe Técnico" con la condición real del equipo o sus componentes al finalizar el tiempo de vida útil, emitido por el técnico que corresponda.

### Formas de las Garantías Económicas

1. Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera establecidos en el país o por intermedio de ellos;
2. Fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en el país, o por intermedio de ellos;





3. Certificados de depósito a plazo, emitidos por una institución financiera establecida en el país, endosados por valor en garantía a la orden de la Entidad Contratante y cuyo plazo de vigencia sea mayor al estimado para la ejecución del contrato.

Para hacer efectiva la garantía, el Contratante tendrá preferencia sobre cualquier otro acreedor, sea cual fuere la naturaleza del mismo y el título en que se funde su pretensión.

Las garantías otorgadas por bancos o instituciones financieras y las pólizas de seguros establecidas en los numerales 1 y 2 no admitirán cláusula alguna que establezca trámite administrativo previo, bastando para su ejecución, el requerimiento por escrito de la entidad beneficiaria de la garantía. Cualquier cláusula en contrario, se entenderá como no escrita.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas por el fabricante o distribuidor autorizado.

#### **Formas de la Garantía Técnica**

Será emitida por el Contratista para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los bienes objeto de la Orden de Compra. Se presentará en el momento de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva), y se mantendrá durante su tiempo de vigencia.

La garantía técnica es una obligación contractual independiente y subsistirá luego de cumplida la obligación principal, hasta que se complete su vigencia.

De no presentarse esta garantía técnica, el contratista entregará una garantía económica por igual valor del bien a garantizar.

#### **Las garantías se devolverán de la siguiente manera:**

La Garantía de buen uso del anticipo se devolverá una vez que los bienes ingresen a la Aduana de destino.

La Garantía de Fiel cumplimiento se devolverá vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva.

La Garantía Técnica la que se mantendrá hasta que termine la vigencia de la misma.

## **5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **5.1. INTEGRIDAD**

La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de todos y cada uno de los formularios conteniendo los requisitos mínimos establecidos en el pliego.



Para la verificación del cumplimiento de la integridad de la oferta se utilizará a la metodología “cumple o no cumple”.

Luego de esta verificación la Comisión Técnica determinará, la solicitud de convalidación de errores, en el caso de que se identifiquen errores de forma y una vez convalidados los errores se dará lugar a la evaluación de las ofertas.

## 5.2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se verificará la información contenida en cada formulario que constituye parte de la oferta. Esta información debe ajustarse a lo requerido en el pliego.

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego se utilizará a la metodología “cumple o no cumple”.

Se pondrá especial énfasis en los siguientes aspectos:

### **Especificaciones Técnicas**

Se verificará que la Oferta Técnica de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas y características de funcionalidad, por cada Laboratorio, de conformidad con lo determinado en el del pliego.

Se considerarán parámetros técnicos con dimensionamiento de mínimos o máximos admisibles y de obligatorio cumplimiento.

En el Anexo “A” del pliego se adjuntan las fichas técnicas conteniendo las especificaciones técnicas para la presente contratación.

En la oferta técnica, el oferente adjuntará las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, especificando el fabricante, marca y modelo de cada bien.

También adjuntará los respectivos catálogos (o equivalentes), en los que se pueda verificar las marcas, modelos y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

La no presentación de los catálogos de los equipos será motivo de descalificación de las ofertas.

### **Garantía Técnica**

Se verificará que el formulario de la Garantía Técnica presentado como parte de la oferta, de cumplimiento expreso y puntual a cada uno de los parámetros de la Garantía Técnica que incluyen aspectos como son año de fabricación, vigencia, cobertura, exclusiones, asistencia técnica en el país, reposición temporal, reposición definitiva, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y escalabilidad tecnológica.



### Experiencia Específica del oferente

La Experiencia Especifica podrá ser acreditada durante los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento de Licitación Internacional; el contratista deberá demostrar la experiencia requerida con un máximo de 10 contratos o proyectos relacionados a la provisión de equipos de laboratorio, que sumados representen un valor de USD. 195,000.00, para lo cual deberá adjuntar el o los documentos que certifiquen ventas previas como son facturas, actas de entrega recepción definitiva con instituciones sean públicas y/o privadas.

La experiencia mínima que deberá acreditar el oferente se debe consignarse en el formulario correspondiente.

### Verificación de cumplimiento

<b>CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA</b>			
<b>PARÁMETRO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<i>Integridad de la oferta</i>			
<i>Carta de presentación y compromiso (Form. 1)</i>			
<i>Empresa y Representante Legal (Form. 2)</i>			
<i>Oferta Técnica (Form. 3)</i>			
<i>Oferta Económica (Form. 4)</i>			
<i>Garantía Técnica (Form. 5)</i>			
<i>Experiencia Específica (Form.6)</i>			
<i>Designación de Representante en Ecuador (Form. 7)</i>			
<i>Información Bancaria para pagos al Exterior (Form. 8)</i>			

**Si una oferta no cumple con todos y cada uno de los requisitos mínimos establecidos en el pliego, será rechazada y no pasará a la etapa de evaluación por puntaje.**

### 5.3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Solo las ofertas que cumplan con la integridad de la oferta y con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los formularios del pliego, pasarán a esta etapa, y el único factor de diferenciación será el precio.

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje.



Se adjudicará a la oferta de mejor precio.

Se establecerá un “orden de prelación” de tal manera que el primer lugar lo ocupe la oferta que presente el mejor precio y el último lugar la oferta que presente el mayor precio.

## **6. FORMULARIOS DE LA OFERTA**

La oferta debe presentarse en cada uno de los siguientes formularios, cuyo contexto no puede ser cambiado y si se lo hiciere es causa de descalificación:

### **6.1. CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

Contiene la declaración ética, y la responsabilidad que asume el oferente de los bienes objeto de la contratación al presentar la oferta.

### **6.2. EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL**

Es la identificación del oferente y su existencia legal, por lo que se debe determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación; en cualquier caso se presentará el certificado de constitución de la empresa debidamente inscrita en el respectivo Registro Mercantil o su equivalente; así mismo se debe adjuntar el certificado de designación del representante legal o procurador común y el certificado de domicilio fiscal.

### **6.3. OFERTA TÉCNICA**

Contiene las fichas técnicas de todos y cada uno de los bienes objeto de la contratación, las que deben incluir los parámetros técnicos con los dimensionamientos de mínimos o máximos admisibles.

Para que la oferta técnica se encuentre completa el oferente deberá adjuntar a la oferta técnica, las fichas técnicas con la marca y modelo de cada bien ofertado, así como los respectivos catálogos (o equivalentes), en los que se pueda verificar la marcas, modelos y especificaciones técnicas de los bienes ofertados. La no presentación de las fichas técnicas conteniendo la marca y modelo de cada bien ofertado y los catálogos o equivalentes es causa de descalificación de la oferta.



#### **6.4. OFERTA ECONÓMICA**

La oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto referencial, expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y guardará concordancia con los bienes detallados en la oferta técnica.

#### **6.5. GARANTÍA TÉCNICA**

La garantía técnica, será otorgada por el oferente y será entregada por el total de los bienes objeto de la adquisición de acuerdo con los parámetros establecidos en este pliego.

#### **6.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

El oferente debe acreditar la experiencia específica en la venta de bienes similares al objeto de la presente adquisición. Los documentos que adjunte para acreditar la experiencia específica deben ser legibles, deben tener la fecha de su expedición y deben estar debidamente suscritos.

#### **6.7. DESIGANCIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR**

A efectos de cumplir con las obligaciones contractuales en el Ecuador relacionadas con actividades administrativas y asistencia técnica, el Oferente debe designar a su Representante en el Ecuador.

#### **6.8. INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS AL EXTERIOR**

El oferente debe proporcionar información bancaria para los pagos al exterior.





## 7. CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS DE LA OFERTA

### 7.1. CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

#### CODIGO DEL PROCESO PLI- 01-UNL-2019

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

Sr. Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza PhD

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Contratante, luego de examinar el Pliego, al presentar esta oferta (por sus propios derechos) / (como representante legal de \*\*\*) / (procurador común de \*\*\* si se trata de asociación), declara que:

1. Suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con las especificaciones técnicas e instrucciones establecidas en el pliego, en el plazo y por los precios ofertados.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Ecuador o sus entidades contratantes.
3. Declara también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Régimen especial y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
5. Al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambiental, tributaria y aduanera vigentes.
6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que se le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
7. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás condiciones del pliego, inclusive los alcances realizados a través de la notificación a los oferentes, en la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, y que se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior por descalificación, imputación de multas o similares, aduciendo desconocimiento.
8. Conoce y acepta que Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento convocado si conviniere a los intereses nacionales e



institucionales. En ningún caso, los participantes tendrán derecho a reparación o indemnización alguna en caso de declaratoria de cancelación o de procedimiento desierto.

9. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en el Pliego respectivo, en caso de ser adjudicatario.
11. Se responsabiliza de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la Oferta, formularios y otros anexos, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe; sin perjuicio de lo cual autoriza a la Contratante, a obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del Oferente.
12. Bajo juramento se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento de lujo, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de Contratante, y acepta que en caso de violar este compromiso, la Contratante dé por terminado en forma inmediata el contrato observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.
13. Declara bajo juramento, no estar incurso en las inhabilidades generales y especiales e incapacidades para contratar en el País de Origen o en el Ecuador.
14. En caso de que se le adjudique el contrato, me obligo a: Firmar la aceptación de la Orden de compra dentro del término de 5 días desde su recepción vía email, así como, de inmediato, entregar las garantías económicas a efectos de recibir el pago del anticipo. A entregar los bienes de conformidad con el pliego y documentos de la Orden de Compra.
15. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir la Orden de Compra dentro del tiempo señalado, se le declare como adjudicatarios fallido, y se aplique la sanción a que hubiera lugar.
16. Aceptar el plazo de entrega y la forma de pago establecido en el pliego por el Contratante
17. Declaro que las personas contratadas bajo mi dependencia o dependencia de mi Representante en el Ecuador, gozan de las adecuadas condiciones laborales para realizar sus labores, que no se realizan trabajos forzosos y que en los procesos de contratación no se aplican prácticas discriminatorias de ninguna clase.
18. Declaro no practicar la contratación de mano de obra infantil en ninguno de los procesos de nuestra cadena de valor.
19. Declaro que mis prácticas ambientales son de respeto con la naturaleza.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Lugar y fecha de emisión

-----

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**



## 7.2. EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL

### CODIGO DEL PROCESO PLI- 01-UNL-2019

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

Sr. Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza PhD

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Contratante, luego de examinar el pliego, al presentar esta oferta (por sus propios derechos) / (como representante legal de \*\*\*) / (procurador común de \*\*\* si se trata de asociación), declaro la identificación de la empresa y de su Representante Legal.

La empresa NNNNNNNN, para la presente Licitación Internacional se presenta como persona natural, jurídica, consorcio o asociación o en cualquier relación comercial (determinar) con la siguiente información;

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Domicilio fiscal:</b>	
<b>R.U.C. o equivalente</b>	
<b>Naturaleza:</b>	

Identificación de socios o accionistas (si aplica):

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de Ciudadanía o equivalente	Porcentaje de participación	País de domicilio Fiscal

Identificación del Representante Legal:

<b>Nombre del Representante Legal:</b>	
<b>Nombre del Procurador común:</b>	
<b>Domicilio fiscal:</b>	
<b>Cédula de ciudadanía o equivalente</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	



**unl**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Unidad de  
Contratación  
Pública

Teléfono (s)

Para fines de verificación se adjunta:

1. Copia simple de la constitución de la empresa inscrita en el Registro Mercantil o equivalente
2. Copia simple del Certificado Tributario
3. Copia simple de la Designación del Representante Legal, Apoderado o Procurador Común, según aplique.

Lugar y fecha de emisión

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**



### 7.3. OFERTA TÉCNICA

#### CODIGO DEL PROCESO PLI- 01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

ORD.	DESCRIPCIÓN SOLICITADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo / Procedencia	DESCRIPCIÓN OFERTADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo / Procedencia	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Microscopio Trinocular de alta definición con salida a cámara, cámara con puerto de conexión USB, pantalla interactiva		
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara		
3.	Cámara de alta resolución para microscopio trinocular		
4.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment		
5.	Agitador vórtex		
6.	Agitador magnético de 4 puestos		
7.	Agitador orbital		
8.	Agitador por Volteo		
9.	Baño María		
10.	Centrífuga 12 tubos 15ml		
11.	Micro pipetas (automáticas) 0.5-10, 10-100, 100-1000 µL		
13.	Pipetas (1-10ml)		
14.	Horno universal 53 lt		
15.	Equipo para electroferesis de ADN (incluye accesorios)		
16.	Equipo de sistema de documentación de geles		
17.	Termociclador		
18.	Horno microondas		
19.	Freezer 4 °C		
20.	Espectrofotómetro		





1859

21.	Refractómetro (manual escala normal)		
22.	Lámpara UV		
23.	Mantas calefactoras 500 ml		
24.	Mantas calefactoras 1000ml		
25.	Densitómetro		
26.	pH Tester		
27.	Freezer -25 °C		
28.	Balanza digital		
29.	Analizador automático de hematología		
30.	Centrífuga para hematocritos		
31.	Analizador de coagulación		
32.	Simulador para entrenamiento en Auscultación (Adulto)		
33.	Simulador de Inyección Intramuscular		
34.	Simulador de caterización (masculino y femenino)		
35.	Simulador de examen de mama avanzado		
36.	Simulador ginecológico		
37.	Simulador de sutura de episiotomía		
38.	Simulador de intubación (cabeza neonato)		
39.	Simulador de intubación (cabeza adulto)		
40.	Simulador para inyección y venopunción flexible (brazo adulto)		
41.	Simulador para inyección y venopunción (brazo niño)		
42.	Simulador pediátrico para accesos venosos (recién nacido)		
43.	Simulador de Coniotomía y Traqueotomía		
44.	Simulador de neumotórax		
45.	Simulador para suturas quirúrgicas (brazo adulto)		
46.	Simulador para suturas quirúrgicas (pierna adulto)		
47.	Modelo en relieve del sistema circulatorio humano		
48.	Maniquí completo de conocimientos de enfermería (Prematuro)		



49	Módulo digital de aprendizaje práctico de anatomía (incluye 2 proyectores de tiro corto con respectivos equipos de transformación a pantalla digital, plataforma digital de anatomía –software- y kit de instalación)		
50	Plataforma tecnológica para la administración de los procesos de aprendizaje académicos, prácticos y experimentales		

**Para fines de verificación se adjunta:**

Fichas técnicas y catálogos, por cada uno de los bienes a suministrar en los que se puede verificar el fabricante, marca, modelo y especificaciones técnicas que cumplen la funcionalidad, medidas o rangos requeridos.

**Manuales**

Los siguientes “Manuales” serán entregados junto con los equipos de laboratorio:  
 “Manual Técnico de instalación, uso u operación”, mínimo un ejemplar, en idioma español y/o inglés, en medio físico o digital.  
 “Manual Técnico de Mantenimiento Preventivo”, mínimo un ejemplar, en idioma español y/o inglés, en medio físico o digital.

**Capacitación**

Modalidad: En el país, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana de la UNL, en los laboratorios a implementar.

Facilitadores: La capacitación será impartida por dos (2) técnicos calificados y certificados por el Oferente.

Temas motivo de la capacitación: En cada uno de las estaciones, para la instalación, configuración, funcionamiento, uso, metodología, generación de nuevos cursos y tutoriales de los procesos de aprendizaje académicos, prácticos y experimentales.

Tiempo de Duración: 4 horas diarias, por cada laboratorio, en días laborables.

Número de usuarios de la capacitación: Mínimo 5 usuarios y Máximo 10.

Se prevé un plazo de 8 días para las actividades de capacitación; este plazo será contabilizado dentro del plazo de entrega.

**Capacitación Recurrente:**

Se realizará una capacitación en el primer mantenimiento preventivo, en las mismas condiciones de la capacitación inicial.

La capacitación recurrente no es parte del tiempo de entrega.

**Instalación, configuración y comprobación del óptimo funcionamiento:**



Se prevé un plazo de 10 días para las actividades de Instalación, configuración y comprobación de su óptimo funcionamiento; este plazo será contabilizado dentro del plazo de entrega.

#### PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL**

La entrega de los bienes se realizará en la ciudad de Loja, calle Manuel Monteros sin número, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana, en donde se implementarán y modernizarán los Laboratorios de Biología Molecular, Bioquímica Clínica, Histopatología, Química, Simulación, Microbiología, Parasitología, Hematología e Inmunología.

Lugar y fecha de emisión

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**



## 7.4. OFERTA ECONÓMICA

### CODIGO DEL PROCESO PLI- 01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1.	Microscopio Trinocular de alta definición con salida a cámara, cámara con puerto de conexión USB, pantalla interactiva	1		
2.	Microscopio trinocular con salida a cámara	1		
3.	Cámara de alta resolución para microscopio trinocular	2		
4.	Microscopio binocular 100x/1,25 (oil/wáter) antifungus treatment	5		
5.	Agitador vórtex	1		
6.	Agitador magnético de 4 puestos	1		
7.	Agitador orbital	1		
8.	Agitador por Volteo	1		
9.	Baño María	1		
10.	Centrifuga 12 tubos 15ml	1		
11.	Micro pipetas (automáticas) 0.5-10, 10-100, 100-1000 µL	1		
12.	Micro pipetas (automáticas) 5-50, 10-100, 100-1000, 1000 µL	2		
13.	Pipetas (1-10ml)	2		
14.	Horno universal 53 lt	1		
15.	Equipo para electroforesis de ADN (incluye accesorios)	1		
16.	Equipo de sistema de documentación de geles	1		
17.	Termociclador	1		
18.	Horno microondas	1		
19.	Freezer 4 °C	1		
20.	Espectrofotómetro	2		
21.	Refractómetro (manual escala normal)	5		
22.	Lámpara UV	1		



23.	Mantas calefactoras 500 ml	1		
24.	Mantas calefactoras 1000ml	1		
25.	Densitómetro	1		
26.	pH Tester	1		
27.	Freezer -25 °C	1		
28.	Balanza digital	2		
29.	Analizador automático de hematología	1		
30.	Centrífuga para hematocritos	1		
31.	Analizador de coagulación	1		
32.	Simulador para entrenamiento en Auscultación (Adulto)	1		
33.	Simulador de Inyección Intramuscular	1		
34.	Simulador de caterización (masculino y femenino)	2		
35.	Simulador de examen de mama avanzado	2		
36.	Simulador ginecológico	2		
37.	Simulador de sutura de episiotomía	2		
38.	Simulador de intubación (cabeza neonato)	1		
39.	Simulador de intubación (cabeza adulto)	1		
40.	Simulador para inyección y venopunción flexible (brazo adulto)	1		
41.	Simulador para inyección y venopunción (brazo niño)	1		
42.	Simulador pediátrico para accesos venosos (recién nacido)	1		
43.	Simulador de Coniotomía y Traqueotomía	1		
44.	Simulador de neumotórax	1		
45.	Simulador para suturas quirúrgicas (brazo adulto)	1		
46.	Simulador para suturas quirúrgicas (pierna adulto)	1		
47.	Modelo en relieve del sistema circulatorio humano	1		
48.	Maniquí completo de conocimientos de enfermería (Prematuro)	1		
49.	Módulo digital de aprendizaje práctico de anatomía (incluye 2 proyectores de tiro corto con respectivos equipos de transformación a pantalla digital, plataforma digital de anatomía –software- y kit de instalación)	1		





50	Plataforma tecnológica para la administración de los procesos de aprendizaje académicos, prácticos y experimentales	1		
			<b>Total</b>	<b>195,000.00</b>

El valor de la oferta económica es bajo el INCOTERM DDP (DELIVERED DUTY PAID: Entrega en el lugar de destino con todos los derechos pagados); el vendedor paga todos los costos y realiza todos los tramites hasta que los bienes lleguen a su destino, incluye los gastos de aduana de importación.

La Universidad Nacional de Loja actuará como entidad importadora por tanto responsable de la obtención de la Licencia de Importación; emitirá el mandato para que el Agente de Aduana realice la respectiva declaración y emitirá las autorizaciones para el manejo logístico de la carga en el puerto o aeropuerto de destino.

#### **Obligaciones Generales del Contratista:**

- Cumplir con lo estipulado en los pliegos, términos de referencia o especificaciones técnicas del procedimiento.
- Actualizar, cuando fuera necesario, la información del Representante en el País, como es el caso de números de teléfono fijos y celulares, email o cualquier otro dato de contacto.
- El contratista, a través de su Representante en el país, deberá solicitar por escrito, al Administrador de la Orden de Compra, la conformación de la Comisión de Recepción, señalando día y la hora para el cumplimiento de los procedimientos para la entrega del bien.
- El contratista, a través de su representante en el país, previa la suscripción del Acta de Recepción deberá entregar el manual de uso u operación y el manual de mantenimiento preventivo de cada equipo, así como deberá llevar a cabo los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.

#### **Obligaciones Específicas del Contratista (vendedor) bajo el INCOTERM DDP**

- Aceptar y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Entregar las garantías económicas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento de la orden de compra previa la recepción del anticipo
- Entregar los equipos y los documentos necesarios para su importación
- Asumir los costos de empaque y embalaje
- Asumir los costos de transporte (del lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Asumir los costos del seguro de transporte (de lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Realizar los trámites de Aduana en origen (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Asumir los costos de exportación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Asumir los costos de importación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)



- Entregar los bienes en los plazos y dirección establecida por la entidad contratante, esto es en la Facultad de la Salud Humana de la UNL.
- Entregar los bienes contratados personalmente o a través de un representante en el Ecuador, se prohíbe expresamente la entrega mediante correos, servicio de Courier o similares.

#### **Obligaciones Generales del Contratante**

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en un plazo (5 días laborables) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Ejecutar la orden de compra internacional, conforme los términos, condiciones, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en los pliegos, oferta y la presente orden de compra internacional.
- La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir la obra, bien o servicio, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.
- La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.
- Suscribir el Informe técnico de aceptación y el Acta de Recepción una vez cumplidos los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.
- Cumplir con el cronograma de pagos en los términos y plazos establecidos en el orden de compra internacional.

#### **Obligaciones Específicas del Contratante (comprador) bajo el INCOTERM DDP**

- Emitir y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Pagar el anticipo previo la recepción de las garantías económicas.
- Obtener la Licencia de Importación y entregar al Representante del Contratista en el Ecuador para que se realicen los trámites de exportación, importación y nacionalización de los bienes.
- Devolver la garantía de buen uso del anticipo una vez que los bienes hayan ingresado a la Aduana de destino.
- Emitir las Autorizaciones para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice los trámites logísticos en el puerto y aduana de destino.
- Emitir el Mandato para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice la Declaración de Aduana en destino, a nombre de la Universidad Nacional de Loja, a efectos de exoneración de derechos aduaneros y nacionalización de los bienes al amparo del Art. 38 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Recibir los bienes en los plazos y dirección establecida, esto es en la Facultad de la Salud Humana de la UNL.
- Devolver la garantía de fiel cumplimiento una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva.

#### **FORMA DE PAGO:**



El pago se realizará con el 70% de anticipo, mediante transferencia a la cuenta del Oferente, previa la presentación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del anticipo:

El 30% restante se pagará una vez recibidos a satisfacción los bienes requeridos por la UNL, previo Informe Técnico de Aceptación y suscripción del Acta de Recepción Definitiva. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.

Lugar y fecha de emisión

-----

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**



## 7.5. GARANTÍA TÉCNICA

### CODIGO DEL PROCESO PLI-01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

#### GARANTÍA TÉCNICA

La Garantía técnica, será entregada por el total de los bienes objeto de la adquisición, de conformidad con el siguiente detalle:

**Año de fabricación mínimo:** Mínimo 2018

**Tiempo de vida útil de los equipos de laboratorio:** 10 años

**Vigencia de la garantía técnica:** 5 años a partir de la suscripción del acta de entrega recepción

**Cobertura de la garantía técnica:** contra daños de fábrica.

**Exclusiones:** .... especificar.

#### Asistencia Técnica en el país

La garantía Técnica se ejecutará a través de un representante técnico autorizado por el oferente, domiciliado en el Ecuador.

#### Reposición Temporal:

La asistencia técnica en el país realizará la “reposición temporal” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, en un máximo de 5 días laborables, una vez emitido el requerimiento formalmente, mientras realiza las tareas de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación. La reposición temporal debe permitir que los equipos puedan seguir en normal funcionamiento.

#### Reposición Definitiva:

La asistencia técnica en el país realizará la “reposición definitiva” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, una vez que haya determinado que el componente afectado no es susceptible de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación, en un máximo de 15 días laborables. La reposición definitiva se realizará con un equipo o componente de iguales o mejores características



### Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo será por 5 años, de acuerdo a las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD ANUAL	TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	NUMERO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Limpieza y verificación física del funcionamiento de los componentes, calibración, a nivel de usuario.	Unidad	1 c/6 meses 2 al año	5 AÑOS	10	0,00	0,00
Los mantenimientos preventivos no tendrán costo para la UNL						

### Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo será mínimo por 5 años, de acuerdo a las siguientes características: disponibilidad de repuestos, accesorios, piezas o partes. Costo del mantenimiento correctivo: Previa evaluación se determinará la magnitud del daño o defecto, en base a lo que se determinará el costo de los repuestos y el costo de la mano de obra.

### Escalabilidad Tecnológica

Al finalizar el tiempo de vida útil admite la posibilidad de la recompra, previo el respectivo "Informe Técnico", lo que permite la modernización hacia la tecnología vigente en aquel futuro previsto. El valor de la recompra se determina aplicando la siguiente formula al valor de la estación, módulo, equipos o sus componentes.

Valor de la recompra = recorrido anual promedio x valor del equipo.

GAMA	VALOR DEL EQUIPO	RECORRIDO ANUAL PROMEDIO
Gama baja	Entre \$0 y \$999	0.48
Gama media	\$1.000 y \$ 2.000	0.40
Gama alta	Superior a \$ 2.000	0.33

Sin embargo, el valor calculado de la recompra, puede ser acordado entre las partes en base al "Informe Técnico" con la condición real del equipo o sus componentes al finalizar el tiempo de vida útil, emitido por el técnico que corresponda.

### LUGAR DE APLICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA:

realizará en la ciudad de Loja, calle Manuel Monteros sin número, en las instalaciones de la Facultad de Salud Humana, en donde se implementarán y modernizarán los Laboratorios de Biología Molecular, Bioquímica Clínica, Histopatología, Química, Simulación, Microbiología, Parasitología, Hematología e Inmunología.





Lugar y fecha de emisión

-----

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**





## 7.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

### CODIGO DEL PROCESO PLI-01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

No.	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS SIMILARES	MONTO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS O CONTRATOS	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS CON LOS QUE SE PERMITE ALCANZAR EL MONTO MÍNIMO	MONTO MÍNIMO POR PROYECTO O CONTRATO
1	ESPECÍFICA	El proveedor debe ser capaz de demostrar su experiencia en ventas de equipos de similar naturaleza	5 AÑOS	10		---	--

Para fines de verificación se adjuntan certificados, contratos o actas de entrega recepción con la respectiva fecha de emisión y debidamente suscritos.

Lugar y fecha de emisión

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)**



## 7.7. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR

### CODIGO DEL PROCESO PLI-01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZA, COMPUESTOS POR EQUIPOS, KITS, COMPONENTES Y ACCESORIOS , QUE INTERACTÚAN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE ACADÉMICOS, PRÁCTICOS Y EXPERIMENTALES, CON MEDIOS FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD HUMANA (BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOQUÍMICA CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA, QUÍMICA, SIMULACIÓN, MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA”.

NOMBRE DE LA EMPRESA, como fabricante de ....., con domicilio principal en.....

**Certifica que**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ECUADOR** (persona natural o jurídica)

Identificado con el RUC..... y domiciliado en la provincia de..... cantón..... parroquia..... calle..... es nuestro representante en el Ecuador ante la Universidad Nacional de Loja “UNL” para que en nuestro nombre realice los trámites administrativos y asistencia técnica especializada relacionada con la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Tareas Administrativas:

- Presentación de cotizaciones y ofertas
- Respuesta a preguntas y aclaraciones
- Presentación de Garantías Económicas
- Suscripción de Actas de Entrega Recepción.

Tareas Técnicas:

- Aplicación de la Garantía Técnica.
- Mantenimiento preventivo.
- Asistencia técnica



Este documento tendrá una vigencia de cinco años a partir de la fecha de emisión de este documento y será renovado automáticamente por el mismo periodo a menos que (...nombre de la empresa...) emita una comunicación en contrario a la Universidad Nacional de Loja.

El abajo firmante tiene el poder de parte de la compañía (... nombre de la empresa...) para otorgar la presente **CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR.**

Lugar y fecha de emisión

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**



## 7.8. INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS AL EXTERIOR

### CODIGO DEL PROCESO PLI-01-UNL-2019

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

Dirección completa del beneficiario	
Contacto	
Email del contacto	
No. de teléfono del contacto	
País Ciudad del Banco Beneficiario	
Banco del beneficiario	
Nombre de la cuenta del beneficiario	
Número de cuenta del beneficiario	
Código SWIFT	
País Ciudad del Banco Intermediario	
Banco Intermediario	
Código SWIFT o ABA del Banco Intermediario	

Lugar y fecha de emisión

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN  
(según el caso)**





## 7.9. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### Condiciones Generales de la Evaluación.

La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se establecen de manera general para ello dos etapas: la primera, bajo metodología “Cumple / No Cumple”, en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (integridad de la oferta), y la verificación del cumplimiento de capacidades mínimas; y la segunda, en la que se evaluarán, mediante parámetros cuantitativos o valorados, las mayores capacidades de entre los oferentes que habiendo cumplido la etapa anterior, se encuentren aptos para esta calificación.

**De la evaluación:** Las capacidades requeridas a través de los parámetros de evaluación serán analizadas de la siguiente manera:

Utilizando dos etapas de evaluación; la primera, bajo la metodología “Cumple / No Cumple” y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda que será “Por Puntaje” a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la publicación en la página web de la Universidad Nacional de Loja.

Se estará a la metodología “Cumple / No Cumple” cuando el objetivo sea la determinación de cumplimiento de una condición o capacidad mínima por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante (*Requisitos mínimos – Integridad de Oferta*).

Los índices financieros previstos en el pliego, en caso de ser considerados, no constituirán un requisito mínimo de obligatorio cumplimiento y en consecuencia tendrán un carácter informativo.

Se estará a la metodología “Por Puntaje” cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida.

**Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”**



**a.1. Integridad de las ofertas.-** Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos para el presente procedimiento de contratación, esto es todos los formularios definidos en el presente pliego, conforme el siguiente detalle:

CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS DE LA OFERTA .....	34
CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO .....	34
EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.....	36
OFERTA TÉCNICA .....	38
OFERTA ECONÓMICA .....	42
GARANTÍA TÉCNICA .....	47
EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....	50
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR.....	51

Aquellas ofertas que contengan los Formularios de la Oferta debidamente elaborados y suscritos pasarán a la etapa de evaluación “cumple / no cumple”; caso contrario serán rechazadas.

**a.2. Verificación de requisitos mínimos y especificaciones técnicas: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple).-** Los parámetros de calificación deberán estar definidos y dimensionados por la entidad contratante, no darán lugar a dudas, ni a interpretación o a la subjetividad del evaluador, se considerarán parámetros técnico-económicos con dimensionamiento de mínimos admisibles y de obligatorio cumplimiento.

El cumplimiento de los parámetros deberá ser absoluto, de manera afirmativa o negativa. Solamente aquellas ofertas que cumplieran con todos los parámetros establecidos podrán habilitarse para la siguiente etapa del procedimiento.

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

#### **b. Segunda Etapa: Evaluación por puntaje**

En esta etapa se procederá a la ponderación valorada de las condiciones diferenciadoras de las ofertas para cada uno de los parámetros señalados en el pliego, a partir de la acreditación de mejores condiciones que las fijadas como mínimos o máximos. En las condiciones particulares del presente pliego se describen los parámetros por la entidad contratante para este procedimiento de contratación, los cuales estarán completamente definidos, no serán restrictivos o discriminatorios y contarán con el medio de medición y comprobación.

Dicha calificación permitirá la adecuada aplicación del criterio de mejor costo previsto en los numerales 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



Por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a la valoración de los parámetros y cuyos resultados combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.

Al evaluar las ofertas presentadas por una asociación, consorcio o compromiso de asociación o consorcio, las entidades contratantes deberán considerar los aportes de cada participante, con base en la información que deberá desglosarse a través del Formulario correspondiente.

En la metodología de evaluación por puntajes se observará el principio de la proporcionalidad o ponderación y en consecuencia la aplicación de puntajes de “cero” no es pertinente.

#### **Condiciones Particulares de la Evaluación.**

### **VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**Integridad de las ofertas:** La integridad de la oferta consiste en la verificación de la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.

Luego de esta verificación la entidad contratante determinará si ejecutará la etapa de convalidación de errores.

#### **Formulario Único de la Oferta**

CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS DE LA OFERTA .....	34
CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO .....	34
EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL .....	36
OFERTA TÉCNICA .....	38
OFERTA ECONÓMICA .....	42
GARANTÍA TÉCNICA.....	47
EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....	50
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR.....	51

#### **I. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)**

#### **Experiencia específica mínima:**

La Experiencia Especifica podrá ser acreditada durante los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento de contratación; el contratista deberá demostrar la experiencia requerida con un máximo de 10 contratos o proyectos relacionados a la provisión de equipos de laboratorio, que sumados representen un valor de USD.



19,500.00, para lo cual deberá adjuntar el o los documentos que certifiquen ventas previas como son facturas, actas de entrega recepción definitiva con instituciones sean públicas y/o privadas.

La experiencia mínima que deberá acreditar el oferente se debe consignarse en el formulario correspondiente.

No	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS SIMILARES	MONTO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS O CONTRATOS	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS CON LOS QUE SE PERMITE ALCANZAR EL MONTO MÍNIMO	MONTO MÍNIMO POR PROYECTO O CONTRATO
1	ESPECÍFICA	El proveedor debe ser capaz de demostrar su experiencia en ventas de equipos de similar naturaleza	5 AÑOS	Máximo 10 contratos	19.500.00	10	1950

Estas condiciones no estarán sujetas al número de contratos o instrumentos presentados por el oferente para acreditar la experiencia específica mínima requerida, sino, al cumplimiento de estas condiciones en relación a los montos mínimos requeridos para cada tipo de experiencia.

La experiencia presentada por el oferente será acreditada y aceptada, siempre que se haya ejecutado legalmente dentro de la jurisdicción ecuatoriana.

Únicamente, cuando la entidad contratante con la debida motivación técnica y legal así lo justifique, en la que compruebe que no existe experiencia previa suficiente obtenida por dos o más oferentes ecuatorianos dentro de la jurisdicción ecuatoriana, de conformidad a los requisitos del procedimiento de contratación, y, previa autorización de la máxima autoridad o su delegado, se podrá aceptar y acreditar experiencia legalmente obtenida en el extranjero.

#### **Cumplimiento de Especificaciones técnicas**

La entidad contratante verificara que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir o contratar, de conformidad con lo detallado en el presente pliego.

#### **Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.**



PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO			
EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL			
OFERTA TÉCNICA			
OFERTA ECONÓMICA			
GARANTÍA TÉCNICA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR			
EXPERIENCIA			

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

**Evaluación por puntaje:** Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

Se debe considerar que ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología "Por puntaje" podrá constituir causal para la descalificación o rechazo del oferente o de su oferta.

Parámetro sugerido	Descripción
Experiencia específica	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p>





	<p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>
Oferta económica	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.</p>

Para la valoración se podrán considerar los siguientes criterios:

Parámetro	Valoración
Experiencia específica	40 puntos
Oferta económica	60 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>